

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FOMENTCORP S.A.
CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de junio del 2014, en el local comercial que se encuentra ubicado en la Av. Carlos Luis Plaza Dañín 720 y Av. De las Américas, provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de esta misma compañía, señor LCDO. HÉCTOR OSWALDO BETANCOURT GUERRERO y SRA. MARJORIE RUTH CERVANTES ARREAGA, propietarios de 600 y 400 acciones cada uno, respectivamente; con quienes se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.- También se encuentra en la sala, el señor Héctor Betancourt Guerrero, Gerente General de la sociedad. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 280 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyo punto acuerdan, en forma unánime, en tratar:

PUNTO UNICO.- Aprobación de Balances cortados al 31 de Diciembre de 2013.- Preside la Junta el señor Héctor Betancourt Guerrero, quien hasta el momento ejerce el cargo de Gerente General de la compañía y por lo tanto está autorizado para ello por los accionistas. Como secretaria actúa la administradora, señora Nadia López Angulo. De inmediato, el Gerente de la Junta dispone que por secretaria constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.- Luego de estos antecedentes, el Gerente de la Junta la declara instalada y pide se pase a tratar el punto del orden del día acordado.- Acto seguido la contadora de la compañía hace entrega de los Estados Financieros y se pasa a conocer el punto acordado.- Los asistentes deliberan al respecto y resuelven **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**, por las transacciones comerciales que ha tenido la empresa, analizando cada una de las cuentas que presentan los estados financieros, no hay nada que observar u objetar.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución número 88.1.03.0003 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente de esta Junta, dejando constancia que tales documentos, son: 1.- **La lista de asistentes**; y, 2.- **Copia de la presente Acta**, con la certificación de la secretaria de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas diez minutos del mismo día.-



LCDO. HÉCTOR BETANCOURT G.
Gerente General



SRA. NADIA LÓPEZ ANGULO
Secretaria Ad-Hoc De La Junta